

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día treinta de abril de dos mil veinte, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

21 EXPEDIENTE 448326A. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL A PROPUESTA DE LA FVMP, SOBRE LA UNIÓN DEL MUNICIPALISMO VALENCIANO FRENTE AL CORONAVIRUS.

Sometida a votación la urgencia del asunto, de conformidad con lo establecido en el art. 109.4 del Reglamento de Orgánico Municipal, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 25. Concejales ausentes en la votación: Ninguno.- Votos a favor: 25, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Parra, Sotoca, Antonino, Timón, Fernández, Moll, Gil, Tarazona, Soriano, González, Guillen, Berna, Herranz, Fuertes, Muniesa, Bono, Sáez, Sampedro, Rovira, Montesinos, Castillo y Vila; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Declarar la urgencia del asunto y proceder a su debate.

Leída por el Sr. Alcalde, la Declaración Institucional presentada por todos los grupos políticos, cuyo tenor literal es el siguiente:

“La Federación Valenciana de Municipios y Provincias, institución representativa del municipalismo de la Comunitat Valenciana, ante la situación de crisis excepcional que requiere la máxima responsabilidad de la administración local por su proximidad a la ciudadanía, quiere participar a los ciudadanos/as, administración autonómica y estatal, el reconocimiento a la gestión de los alcaldes/as, concejales/as de las entidades locales de la Comunitat Valenciana.

Como siempre las entidades locales, son la primera puerta a la que llama el ciudadano/a, nuestro vecino, y como siempre saben que van a encontrar respuesta a las difíciles situaciones que está generando esta crisis, con el convencimiento de que su ayuntamiento va a atender su estado de necesidad. Una vez más, los cargos electos de las entidades locales de la Comunitat Valenciana, están al frente de un mandato, más “extraordinario” que nunca, gestionando la lucha contra el coronavirus y resolviendo con atención, cuidado y firmeza las necesidades de sus vecinos.

La diversidad de nuestros 542 municipios, las entidades locales menores, las mancomunidades, las diputaciones provinciales, comprueban día a día los infortunios en nuestras vidas de la pandemia del COVID-19, y visionan su alcance en el presente y para el futuro inmediato de nuestra sociedad. Ante el impacto del Coronavirus la diversidad de nuestro municipalismo se transforma en un concepto: Hacer frente a la pandemia y luchar unidos contra ella.

Los ayuntamientos asumen con lealtad su papel dentro de la estructura institucional, somos Estado, y cuentan, con las diputaciones provinciales y Generalitat Valenciana para ofrecer a la ciudadanía la responsabilidad, la gestión, los servicios

Ese aliento de seguridad que contribuye a mitigar, en lo posible, los problemas, adversidades y preocupaciones de nuestros vecinos/as. Para ello, la unión del municipalismo y la coordinación con el resto de las administraciones debe ser nuestro capital social y nuestro eje de actuación. La unión y la solidaridad son imprescindibles para que la democracia funcione y solo desde las sinergias institucionales y de la sociedad civil podremos hacer frente a esta situación.

Por ello, la importancia de la unión del municipalismo y seguir las instrucciones establecidas por las autoridades sanitarias, establecer medidas siempre conforme a nuestro marco legal, respetando la autonomía local, medidas de ayuda y de acompañamiento a las medidas estatales y autonómicas, la concienciación de la ciudadanía y por supuesto, las reivindicaciones municipalistas, de los aspectos que entendemos son necesarios para el desempeño del papel que nos piden, que nos exigen nuestros vecinos y vecinas, que ahora más que nunca se hacen más visibles.



ACUERDO 21 PLENO ORDINARIO 30-04-2020 - AJUNTAMENT DE SAGUNT -
Cod.1755135 - 05/05/2020

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sagunt.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
TP0gxSCT7RFpK6fn
Rzlb9owl+7pNVL86y
niq2rC5Yk=

Código seguro de verificación: PDXFLV-XGMT9EY

Pág. 1 de 3

Por supuesto, la coordinación institucional y la búsqueda de soluciones, siempre en el marco de la legalidad, lejos de individualismos que no conducen a ningún camino, debe ser por encima de todo nuestro emblema en la ardua tarea de salvaguardar la salud de las personas de nuestros pueblos y las terribles consecuencias económicas y sociales que llegarán. La fuerza municipalista está sujeta a la gestión del servicio público que presta.

En ocasiones, el uso desafortunado de redes sociales para desinformar, las propuestas de adoptar medidas imposibles de llevar a cabo, juegan en contra de todos y en especial de los ciudadanos, de nuestros vecinos, sumamos desinformación y confusión a una situación de extrema gravedad. No se puede improvisar el futuro con decisiones sin ninguna base, debemos ser un municipalismo solidario, lo que se haga durante el coronavirus será decisivo para lo que venga después. Por ello, debemos rechazar este tipo de conductas, sin que ello se interprete en ningún momento como un menoscabo a la libertad de expresión y opinión, recogidos en el artículo 20 de la Constitución Española. Es el momento de la unión para luchar contra el COVID 19, fuera de partidismos, todos somos municipio.

Las entidades locales están haciendo un esfuerzo mucho mayor de lo habitual, cumplen con su deber público, político y social, asumiendo compromisos más allá de su marco competencial; adaptándose a esta situación dinámica propia de la excepcionalidad que la pandemia significa por imprevista y sobrevenida. Es evidente que las entidades locales de la Comunitat Valenciana están capacitadas para asumir las competencias y financiación que permita acometer el desarrollo y crecimiento de nuestras ciudades, como siempre se ha demostrado porque somos los primeros en responder y siempre con inmediatez y eficacia.

La única prioridad es la lucha contra el coronavirus, para ello todos debemos atender las recomendaciones de las autoridades sanitarias. Sólo con la unión, colaboración y solidaridad de todos podremos frenar la propagación de esta pandemia. El espíritu y la entrega de nuestros alcaldes/alcaldesas, concejales/as, así como de los trabajadores municipales y voluntarios de protección civil, su compromiso junto al tesón, valentía y coraje de la ciudadanía dan la seguridad y esperanza de que saldremos adelante.

Por todo ello, la FVMP apoya a las entidades locales de la Comunitat Valenciana, en todas las actuaciones vinculadas con la gestión municipal de la crisis sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19, y agradece el extraordinario esfuerzo realizado por los cargos electos.

Al mismo tiempo, consideramos necesario mantener la reivindicación de determinados aspectos que son claves para divisar nuestra Comunitat en un escenario de construcción positiva.

I. Instamos al Gobierno de España a que los ayuntamientos puedan disponer del 100% del superávit, flexibilizando la regla de gasto para todas las entidades locales con superávit con independencia de que cumplan o no los requisitos establecidos en la Disposición Adicional sexta de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, con el fin de paliar los daños económicos provocados por el estado de alarma.

II. Instamos a permitir que los remanentes de tesorería obtenidos por las entidades locales se utilicen para afrontar las medidas que la situación actual requiere, disponiendo del superávit de 2019 y los remanentes acumulados de años anteriores. Asimismo, prestar una consideración especial a los ayuntamientos que arrastran endeudamiento, por diferentes circunstancias, arbitrando fórmulas que les permita hacer frente a la salida de la crisis para que su situación no suponga un perjuicio en los servicios a prestar a la ciudadanía

III. Instamos al Gobierno de España a que autorice a las entidades locales a realizar gastos en servicios, en lo referido al apartado anterior, con el fin de que los ayuntamientos puedan implementar las medidas necesarias para abordar los efectos producidos por la crisis del Coronavirus, de forma que los ayuntamientos puedan realizar ayudas a pymes, autónomos, pequeño comercio para apoyar al tejido empresarial local.

IV. Instamos a la administración estatal y autonómica a establecer la participación de las entidades locales en los Planes y Fondos que se dispongan para el restablecimiento económico y social de nuestras ciudades. La coparticipación a todos los niveles, europeo, estatal, autonómico y local, en los Planes de dinamización para reconstrucción de nuestras economías, es la base para activar y reparar el sistema productivo de nuestros pueblos.



V. Solicitamos una mayor participación en los Fondos Europeos para atender con eficacia las difíciles circunstancias económicas tras la pandemia.

VI. Instamos a la Generalitat Valenciana a estudiar un nuevo modelo que permita compaginar con los ayuntamientos el establecimiento de ayudas y subvenciones, para arbitrar medidas compatibles y complementarias de estímulo y desarrollo de las pymes, autónomos y otros colectivos-

VII. Mantener la coordinación con la administración autonómica, especialmente con presidencia de la Generalitat, para salvaguardar los intereses colectivos de nuestro pueblo. La colaboración y la gestión conjunta son necesarias para afrontar la resolución de esta crisis sanitaria

VIII. Reconocer que la riqueza de nuestra tierra es nuestro valor colectivo, más allá de signos políticos, alabando nuestra concordia y creencia de que DE ESTA CRISIS SALIMOS UNIDOS.

Por ello, los grupos políticos representados en la FVMP, representantes del municipalismo valenciano, y desde el Ayuntamiento de Sagunto, queremos mostrar nuestra disposición activa en la reconstrucción económica y social de nuestra Comunitat; desde la lealtad institucional y desde la necesaria coordinación para que diputaciones, Generalitat, mancomunidades y entidades locales participen colectivamente en beneficio de por y para nuestra Comunitat.

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 25. Concejales ausentes en la votación: Ninguno.- Votos a favor: 25, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Parra, Sotoca, Antonino, Timón, Fernández, Moll, Gil, Tarazona, Soriano, González, Guillen, Berna, Herranz, Fuertes, Muniesa, Bono, Sáez, Sampedro, Rovira, Montesinos, Castillo y Vila; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar la Declaración Institucional arriba transcrita y que se entiende aquí por reproducida a todos los efectos.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



ACUERDO 21 PLENO ORDINARIO 30-04-2020 - AJUNTAMENT DE SAGUNT -
Cod.1755135 - 05/05/2020

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sagunt.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
 TP0gxSCT7RFpK6fn
 Rzlb9owtL+7pNVL86y
 niq2rC5Yk=

Código seguro de verificación: PDXFLV-XGMTP9EY

Pág. 3 de 3